



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : ADMINISTRACION CENTRAL

Entidad :

Presupuesto: 2020

Durante el presente Ejercicio nos abocamos a continuar con la modernización del parque de maquinarias y vial. Todo ello para un mejor desarrollo de las actividades de gestión.-

Cabe mencionar que se realizaron Licitaciones para la adquisición de maquinaria y vehículos imprescindibles para el mantenimiento de la red vial y red interna del distrito (una retroexcavadora y un ómnibus para transporte destinado fundamentalmente a las actividades deportivas y culturales que se llevan adelante a través de los distintos programas municipales).

Así mismo se llamo a concurso para la adquisición de un tractor para la delegación de Herrera Vegas y una pala cargadora para RSU pero las mismas quedaron desiertas por falta de oferentes.

También se mantuvo en condiciones la flota de vehículos municipales con el objetivo de modernizar la maquinaria vial. De esta manera, con las inversiones que se vienen realizando, se vio incrementado el patrimonio municipal.

La actual política económica: suba de tarifas y alta inflación han provocado restricciones a nuestros objetivos iniciales.-

Se mantiene un fluido vínculo con Instituciones educativas, deportivas, religiosas, etc., de la comunidad como así también se han realizado convenios con organismos y dependencias nacionales y provinciales, Universidades Públicas y Privadas Nacionales, entre otros.

Desde el punto de vista administrativo se continúa la modernización del estado municipal con la finalidad de alcanzar la gestión electrónica de expedientes administrativos, y dotar de mayor operatividad tecnológica eficiente al Municipio en sus diferentes jurisdicciones.

Se proyecta un Sistema en red que podrán utilizar las diferentes dependencias municipales con la finalidad de alcanzar la gestión electrónica de documentos para la tramitación de expedientes administrativos.

La eficiencia del recurso material y humano, y la optimización de los mismos redundará en beneficios de la población en el próximo año

.

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA

Presupuesto: 2020

Entidad :

Se articula con todas las áreas del Municipio para coordinar acciones en común y poder efectivizar y optimizar los recursos de las diferentes áreas para un mayor beneficio de los/las vecinos/vecinas. Se continuará con la misma metodología de trabajo y una mayor vinculación con los diferentes Organismos e instituciones de la comunidad, como asimismo a nivel Provincial y Nacional, con los cuales se mantiene vínculo institucional permanente.

Durante el presente ejercicio se ha adquirido maquinaria que redundará en beneficio de los vecinos (1 retroexcavadora y un ómnibus para traslado destinado fundamentalmente a las actividades deportivas y culturales que se llevan adelante a través de los distintos programas municipales) y se mantuvo en condiciones la flota de vehículos municipales con el objetivo de modernizar la maquinaria vial. Se ha logrado mantener en buen estado la red vial del partido. La actual política económica: suba de tarifas y alta inflación han provocado restricciones a nuestros objetivos iniciales. Se proyecta seguir realizando todos los trabajos que sean necesarios para paliar las inclemencias climáticas que afectan a los caminos y canales pluviales del partido.

Se mantiene un fluido vínculo con instituciones deportivas, culturales, religiosas de la comunidad.

Tenemos por objetivo profundizar las tareas protocolares y de índole administrativo en general del Departamento Ejecutivo, con expresa indicación de la tarea de coordinación y complementación entre cada una de las diferentes Jurisdicciones que conforman el gabinete del Departamento Ejecutivo.

Con el objetivo de Modernizar la Administración Municipal, se implementó un programa de planificación operativa a fin de establecer, con cada área o jurisdicción, ejes y objetivos estratégicos de gestión municipal como así también los programas/proyectos que se llevarán a cabo para cumplir con los mismos, cuyo objetivo es optimizar las capacidades de gestión. En este sentido, se continuará con la implementación del programa de planificación operativa lo que permitirá un seguimiento y evaluación de la gestión municipal.

Desde el punto de vista administrativo se procura la modernización del estado municipal con la finalidad de alcanzar la gestión electrónica de expedientes administrativos, y dotar de mayor operatividad tecnológica eficiente al Municipio en sus diferentes jurisdicciones, ya que por lo antiguo de la tecnología disponible no se podían optimizar los insumos, se proyecta un Sistema en red que podrán utilizar las diferentes dependencias municipales.

Otro de los objetivos es optimizar la estructuración de la atención informática de todas y cada una de las áreas que componen el Municipio, especialmente en lo referido a la red operativa del sistema RAFAM, y dotar a al área de recaudación del material Informático y Operativo para cumplir las disposiciones vigentes en la materia y optimizar el ingreso de recursos, como asimismo la firma de convenios con distintos organismos e instituciones para mejorar el sistema de recaudación.

Las inversiones y gastos se financiarán con los ingresos tributarios teniendo en cuenta la información que nos brinda el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires para el ejercicio 2020. También con los ingresos no tributarios (tasas, derechos, etc.) teniendo en cuenta el incremento previsto en la Ordenanza Impositiva vigente para el Ejercicio 2020. Como así también con los ingresos percibidos en el año anterior ajustados de acuerdo a la previsión realizada para el 2020. La eficiencia del recurso material y humano, la optimización de los mismos redundará en beneficio de la población en el próximo año.

Se continúa con el objetivo intensificar el desarrollo del deporte social inclusivo, integrador y competitivo ofreciendo variedad de actividades y escuelas deportivas municipales para todas las edades, elevando la calidad de vida, la salud y la formación deportiva de niños, jóvenes y adultos.

Asimismo se amplió la oferta educativa en el CRUHY, donde se brinda la posibilidad de realizar Estudios Universitarios y/o terciarios a través de diferentes modalidades: a distancia, semipresencial y con sistema multimedial. En él se pueden realizar Carreras Cursos de Capacitación, Extensión y Posgrado ya que corresponde a la Municipalidad ser la responsable de proporcionar la infraestructura necesaria y disponer el personal municipal requerido para su funcionamiento.

En el marco del Plan Integral de Seguridad Municipal se encuentra en ejecución el sistema de Monitoreo por Cámaras de Video Vigilancia y Centros de Monitoreo entre otros.

Se continuará con el programa de Créditos Fondo Desarrollo Productivo, proyecto Feria Franca, convenios para entrenamientos laborales públicos y privados y cursos de capacitación a fin de obtener mano de obra calificada para el distrito.



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA

Presupuesto: 2020

Entidad :

Se proyecta seguir trabajando en la prevención de la vulneración de los Derechos de niño/a y adolescentes, brindando asesoramiento legal, social y psicológico, y disminuyendo niveles de violencia en la sociedad.

A través del programa Envión, el objetivo esencial es la inclusión, contención, e igualdad de oportunidades de chicos entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, el cual tiene como objetivo la inserción en el sistema educativo, la inserción y capacitación laboral de jóvenes entre 16 y 21 años, la promoción y creación de espacios y redes de coordinación y articulación entre la oferta y la demanda de trabajo juvenil en los municipios, accesibilidad a recursos de cuidado de la salud y tratamiento de diferentes aspectos que hacen a su pleno desarrollo y bienestar (psicofísico y socio-cultural).

Con la implementación de la Línea 147 se brinda respuesta inmediata para solucionar la demanda de la población realizando seguimiento continuo y dando solución a los mismos. Las llamadas por inquietudes, sugerencias y denuncias recepcionadas en nuestro Sistema- Línea 147 se encuadraron en las Áreas Municipales correspondientes, dentro de las que podemos citar: recolección de residuos, escombros, ramas, pasto; reparación de luminarias, control canino, limpieza de terrenos, reparación de calles, control de tránsito, mantenimiento de canales y bocas de tormenta, aguas servidas, contaminación ambiental, vehículos abandonados, etc.

Mediante licitación pública, se adjudicó la explotación comercial para siembra de 55 ha pertenecientes al área libre del predio del Aeródromo, pudiéndose destinar el producido del alquiler para el funcionamiento y conservación del mismo.

También se licitó la explotación de 122,39 ha de banquinas (franja adyacentes a rutas y/o caminos integrantes de la red Provincial en jurisdicción del Distrito de Hipólito Yrigoyen) mediante la cual el Municipio cobrará un canon a cada productor que utilice las mismas para explotación agrícola.

En la delegación de Herrera Vegas, se llevaron a cabo distintos trabajos relacionados con el mantenimiento de caminos y red vial, como así también se lleva a cabo la Recuperación de Patrimonio Municipal, donde se realizará el acondicionamiento de la casa del Jefe de Estación de Herrera Vegas, ubicada en el ex Cuadro de Estación. También se realizan tareas de mantenimiento y pintura en otros establecimientos municipales.

También se lleva a cabo el programa "Índice Distrital Inflacionario", ante la constante actualización de precios en el distrito y la necesidad de reflejar la variación porcentual de los mismos como base de datos concretos para la proyección presupuestaria que actúe como una herramienta de aporte de planificación para nuestro municipio.

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA CULTURA

Entidad :

Presupuesto: 2020

A la fecha, se han desarrollado las siguientes acciones:

Casa de la Cultura y el Centro Cultural Jorge Cortes como centros de exposiciones permanente y sede de actividades. Talleres Culturales: revisión y reestructuración: actualmente contamos con talleres de: canto solista (en sus dos horarios), folklore, orquesta municipal, plástica, teatro para adultos, murga, escritura y expresión, tango y expresión corporal, teatro integrado, cestería de papel, cerámica y circo social. Todos los profesores fueron elegidos mediante la presentación de un proyecto, algunos son nuevos y otros ya estaban dictando clases.

Se siguieron desarrollando los 2 ciclos que se crearon en el comienzo de la gestión: "Noches Mágicas" a llevarse a cabo en Casa de la Cultura. Y "Cultura Va"! recorriendo el distrito con expresiones artísticas, (música, pintura, realización de murales con los/ las vecinos y vecinas del barrio donde se realiza, etc.)

Actos oficiales, cronograma consensuado al comienzo del ciclo lectivo con Jefatura Distrital, Dirección de Cultura y Consejo Escolar.

Y otros trabajos en conjunto con las instituciones educativas, invitándolas e involucrándolas a la presentación de proyectos, o llevando desde la Dirección de Cultura talleres y proyectos a los estudiantes de los distintos niveles. A dicho efecto se firmó nuevamente un convenio de colaboración entre la municipalidad de Hipólito Yrigoyen y el Consejo Escolar.

Olimpiadas estudiantiles: organizadas en conjunto con Jefatura Distrital, Deporte y Cultura, durante la semana del estudiante, comparten los/las alumnos/alumnas de todos los niveles secundarios, deportes y actividades culturales, culminando con la Velada Cultural, donde se presentan las banderas que realizó cada color, video clips, Karaoke, videos realizados con el CPA, ping-pong de preguntas y respuestas, cerrando todos los años una banda en vivo.

Reuniones para coordinar apoyo constante a diferentes instituciones intermedias, comisiones de clubes y otros para unificar propuestas y trabajar en conjunto. Realización en conjunto y apoyo desde esta dirección con personal, sonido, espectáculos, en el mes de los festejos de la Tradición y aniversario de nuestro pueblo, junto a la E.E.P. N° 3, Escuela Agropecuaria y Centro Tradicionalista "Estancia La Porteña".

Auspicios y apoyo a gran parte de los proyectos que nos acercaron hasta la fecha a nuestra Dirección, que generen movidas culturales, perfeccionamientos, etc. Como seminarios de danzas, peñas y eventos culturales en clubes. Siendo este año más complicado por contar con menor presupuesto, dada la difícil situación económica a nivel provincial y nacional.

Comunicación permanente con el área de Cultura de los municipios vecinos, intercambiando ideas, espectáculos, material, experiencias, información y así reducir costos, compartiendo por ej. viáticos o cachet de artistas para dos o más localidades. Seguimos llevando adelante el Programa Barlovento Desafío Cultural con más de 30 disciplinas artísticas para mayores de 55 años. Estas vacaciones de invierno fueron realizadas en el Polideportivo Municipal con los talleres de cultura durante los 15 días, lo cual nos enorgullece, pero el año anterior se realizaron así y pudimos sumar otros espectáculos para que los niños y las familias disfruten de lo que llega a la región, este año fue económicamente imposible.

Principales acciones previstas para el 2020:

Recuperación y puesta en valor del Rancho La Porteña para establecer allí un museo, realizar peñas, exposiciones y muestras. Compilación y creación de un archivo (gráfico, digital, etc.) para lo cual necesitaremos gente especializada o con conocimientos al respecto, ya nos hemos puesto en contacto con gente capacitada que estaría dispuesta a hacerse cargo de tal tarea. Continuar con los festivales barriales de música y artes plásticas, junto con otras áreas como Desarrollo Social, Servicios Urbanos para concientizar sobre medio ambiente, Información al Consumidor (OMIC), Hospital, etc. Actos oficiales junto a Educación.

Proyecto en conjunto con algunas de las Instituciones Educativas para la realización de juegos de Kermesse, como Escuela de Educación Técnica N°1 con su taller, Escuela de Educación Estética N° 1 y Centro de Formación Profesional N° 801, para utilizar en los eventos y en particular el festejo del día del niño como se hace habitualmente.

Continuar trabajando mediante la educación no formal con propuestas desde la Dirección de Cultura, que acerquen a los estudiantes las distintas expresiones artísticas.

Articulación de las propuestas culturales con la localidad de Herrera Vegas en la órbita de la Delegación local. Continuar con la relación permanente con Municipios vecinos.

Impulsar y participar de programas provinciales y nacionales, como Juegos Bonaerenses y Barlovento u otros similares que lleguen a la región.

Otras acciones culturales que surjan de las necesidades comunitarias o de otras direcciones del Municipio.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA CULTURA

Presupuesto: 2020

Entidad :

Realización del encuentro de títeres, como se hace en el mes de abril en localidades vecinas y despierta mucho interés en las familias y docentes en particular por el ofrecimiento de talleres para realización y utilización de títeres.
Ciclos de cine.

Se realizan actividades con los talleres culturales, artistas locales o de la región, todos los municipios trabajamos en conjunto e intercambiamos espectáculos con bajos costos. No cubrimos las necesidades del área para desarrollarnos como se tiene por objetivo y proyectado a la comunidad. El aumento en insumos, alquileres y servicios han sufrido aumentos desmedidos, que es imposible afrontarlos con el presupuesto destinado. Sumado a la nula asistencia desde Nación o Pcia. a municipios en este último año acorde al lugar, cantidad de habitantes, idiosincrasia del distrito, etc.

Puesta en valor y recuperación de espacios públicos, de suma necesidad para poder seguir generando actividades culturales, (Por ejemplo: sótano del Centro Cívico, Rancho La Porteña, etc.) Que haya lugares apropiados en cada barrio del distrito para acciones culturales con la comunidad. Compilación y creación de un archivo (gráfico, digital, etc.) Continuar con la relación permanente con Municipios vecinos.

Apoyar e impulsar actividades culturales realizadas por instituciones locales.

Impulsar y participar de Juegos Buenos Aires y Barlovento u otros similares que se determinen en la región y en la Provincia. Capacitación del personal del área, para llevar adelante el Proyecto de Visitas Didácticas.

Otras acciones culturales que surjan de otras direcciones municipales o de la comunidad, como la incorporación de algunos talleres culturales que los vecinos piden y proponen, debido a haber asistido a seminarios o talleres intensivos que hemos traído durante el año de distintas artesanías.

Impulso y profesionalización de la Orquesta Municipal.

Trabajar para que el taller de teatro integrado pase a ser "Grupo de Teatro Municipal Integrado" De igual manera el taller de danzas, que sea un Ballet Municipal.

El trabajo es diario y hemos obtenido buenos resultados con otras áreas municipales, Deportes, Salud, Desarrollo Social, Obras Públicas, etc. Con el CEF, Jefatura Distrital por intermedio de la cual llegamos e interactuar con todos los colegios del distrito, con Herrera Vegas, aunque este año no se pudo cumplir con la demanda de los vecinos, como fueron los talleres, que por costos y distancias no se pudieron llevar a esa localidad.

Apoyar e impulsar actividades culturales realizadas por instituciones locales.

Poner en valor La Porteña para organizar allí un museo, todo pueblo debe tener plasmada su historia en un lugar donde pueda acceder toda la comunidad a ver, encontrarse, reconocerse. Aportar recuerdos, objetos. La vieja estación de tren que se recuperó una parte, poder allí también exponer los artistas locales, es un lugar céntrico por donde todos pasamos a diario. Dichos proyectos del área de cultura van estrechamente ligados a otras áreas como obras públicas.

Continuar los próximos años con el "Encuentro de Teatro", que a partir de este segundo encuentro se llama "Arteatro" y ya está incorporado en mayo a la agenda de la región.

Continuar con los festivales barriales de música y artes plásticas, junto con otras áreas como desarrollo social, servicios urbanos para concientizar sobre medio ambiente, información al consumidor, hospital, etc.

Que el taller de teatro integrado pase a ser "Grupo de Teatro Municipal Integrado" que pueda representarnos en diferentes lugares. De igual manera el taller de danzas, que sea un Ballet Municipal.

Para llevar adelante las acciones culturales se tendrá en cuenta la participación de instituciones locales y vecinos así como la articulación con las diferentes áreas municipales, como se viene haciendo hasta el momento.

En nuestra área la fuente de financiamiento es el tesoro municipal y en algunos proyectos con Educación el Fondo de Financiamiento Educativo por Ley 26.206, aunque este año fue reducido, como todos los ingresos que entran al municipio, por lo cual no podemos contar con ellos. No hemos recibido a la fecha ningún otro apoyo ni de Pcia. ni de Nación.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA CULTURA

Presupuesto: 2020

Entidad :

Estamos brindando todos los eventos y actividades de manera gratuita, cuando el espectáculo tiene un costo muy elevado se nos hace en éste momento económico por el que está pasando el municipio casi imposible, sumado a estar a varios km. de lugares con muchos recursos culturales de donde podemos traer artistas, los viáticos nos encarecen más aún los valores.

El crecimiento de los talleres, ahora con mejor lugar y más apropiado como lo es el Centro Cultural Intendente Jorge Cortés para cada una de las disciplinas que se aprenden, perfeccionamiento de los profesores y continuidad en los años, esto genera espectáculos propios para nuestra comunidad y que además podríamos ofrecer a las comunidades vecinas.

La realización de eventos en ámbitos no convencionales, como lo estamos haciendo, lo cual genera que el público los haga propios.

Proyectamos una inversión económica y de personal para que el espacio físico donde funcionará el museo pueda remodelarse y llevarse a cabo, y a través de los años que vaya creciendo, para tener como la mayoría de los pueblos, la historia presente; como fuente de conocimiento de nuestras raíces e información para las instituciones educativas y comunidad toda. Como así también todos los espacios mencionados anteriormente, que son de suma necesidad y nos permitirá ampliar el abanico de propuestas culturales. Durante estos años son objetivos que no se han podido cumplir y no por falta de trabajo o proyectos, por falta de presupuesto, que se debe destinar en este momento tan difícil a lo más urgente, las necesidades de las áreas de Desarrollo Social y Salud.

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2020

Entidad :

Las problemáticas en salud, así como las acciones tendientes a solucionarlas, son un tema sensible para toda comunidad, así lo entendemos y así se llevaron adelante las gestiones tanto desde la Dirección de Salud como desde el Hospital Municipal. Este Hospital es el único efector en el Partido de Hipólito Yrigoyen, por lo tanto, se desea brindar cada día más y mejor atención a la comunidad.

MISION:

Contribuir a elevar el nivel de Salud de la población en los Centros de Atención Primaria, propiciando el modelo de Salud Familiar, con una participación activa de nuestra población y a la promoción de conductas saludables de la comunidad. Cuidar de las personas no es sólo tratar la enfermedad, es atender también la prevención, los hábitos de vida, la calidad asistencial y el bienestar de los/las pacientes, es por ello que el Hospital Municipal Dr. Saverio M. Galvagni y CAPS apuntan a garantizar el derecho a la salud de la población a través de acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud; prevenir y asistir en la enfermedad a la comunidad con trato humanitario al paciente; atender las necesidades mediante la mejora continua de las prestaciones; brindar servicios de excelencia al alcance de toda la población, dentro de un marco de bioseguridad, buscando la calidad en la atención; realizar actividades de docencia e investigación para la capacitación continua del recurso humano; trabajar en coordinación con las demás dependencias de la municipalidad para lograr un trabajo en equipo, asistiendo desde salud a todos los eventos posibles para promover la misma.

VISION:

Ser una Red de Atención Primaria referente, con un modelo de Salud Familiar consolidado y una alta participación vecinal, preocupada de innovar y utilizar tecnologías para entregar un servicio digno, eficiente, equitativo y de calidad, junto con favorecer el constante desarrollo y bienestar de sus usuarios. Ser un hospital de excelencia en la región, por sus resultados, alta calidad y tecnología. Ser reconocido por sus médicos, pacientes y la población como una institución que brinda los servicios de la manera más completa y más humana posible.

Apoyándose en los siguientes valores:

*Equidad: El hospital y CAPS se orientarán hacia la igualdad en el acceso de los ciudadanos a la prestación asistencial, con independencia de su condición social, considerando especialmente los criterios de atención a las personas con limitación al acceso a los servicios. Ello implica, igualmente, accesibilidad temporal y administrativa como instrumentos para lograr la equidad.

Servicio al ciudadano: el Hospital y CAPS actuarán en todo momento en función del servicio al ciudadano, orientando su funcionamiento a las necesidades y expectativas de la población en materia de servicios de salud, impulsando una atención y trato personalizados.

*Eficacia: la actuación de los profesionales del Hospital y CAPS se orientarán hacia la adopción de decisiones que garanticen el mejor resultado para la salud de los ciudadanos.

*Eficiencia: la eficiencia en la gestión de los recursos públicos es expresión del compromiso con la sociedad y garantía de viabilidad del propio servicio de salud, convirtiéndose en componente indispensable para facilitar la incorporación de nuevas prestaciones y tecnologías.

*Mejora Continua de la Calidad: expresión del compromiso con la sociedad, el Hospital y CAPS actuarán bajo criterios de mejora continua de sus servicios y organización, impulsando la creación de grupos de mejora en las áreas críticas y el intercambio de experiencias con los otros hospitales de la Provincia.

*Espíritu de equipo, que posibilita el máximo aprovechamiento de recursos y facilitan la cooperación entre profesionales, servicios y Centros sanitarios de la región.

*Trabajamos para el paciente y para prestar apoyo a los servicios sanitarios: es la orientación fundamental de nuestro trabajo. Centramos nuestros esfuerzos en prestar servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de la población.

*Trabajo en equipo: el trabajo en equipo y la coordinación entre las distintas áreas para potenciar y facilitar la promoción y la restauración de la salud en nuestro distrito.

*Comunicación abierta: defendemos y valoramos la posibilidad y necesidad de establecer una comunicación ágil, fluida, abierta y honesta con las personas, y demás dependencias con el Área de Salud.

*Orientación al resultado: el objetivo es que nuestro trabajo se oriente a conseguir mejoras en los resultados obtenidos para los diferentes grupos de interés.

Calidad e Innovación: implica una actitud proactiva ante el cambio para la mejora, la formación continua, la gestión del conocimiento y el desarrollo tecnológico.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2020

Entidad :

Acciones desarrolladas: Recursos Humanos

*Se continúa con la optimización del servicio de Clínica Médica, tanto en pase de Sala y consultorio externo como en los CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud).

*Reorganización del servicio de pediatría, incorporando un nuevo médico ampliando el plantel de profesionales y aumentando la carga horaria de atención y consulta de pacientes.

*Incorporación de nuevos especialistas para la atención en consultorios externos.

*Renovación y actualización del Nomenclador de ARANCELES MODULARES Y NORMAS DE FACTURACION PARA HOSPITALES PUBLICOS DE GESTION DESCENTRALIZADA.

*Renovación de convenios con Obras Sociales y ART en concordancia con el aumento inflacionario.

Capacitaciones

*Día de la Formación, Capacitación y Actualización en técnicas de Reanimación Cardiopulmonar RCP y uso de DEA. 6 de agosto.

*Creación del espacio pedagógico, con jornadas de capacitación para personal del Hospital organizadas por servicio Pediatría.

*Jornadas de Salud Mental.

*Jornada de Actualización en Medicina Interna.

*Capacitación en Emergentología del personal Hospitalario en conjunto con Bomberos Voluntarios.

Acciones de Integración y apertura a la comunidad:

*Cobertura de Maratón del Lago.

*Torneo de fútbol declarado como evento cardioprotectado.

*Campañas de donación de sangre.

*Bicicleteada por cierre de colonia de invierno.

*Eventos Solidarios.

*Cobertura de juegos bonaerenses.

*Cobertura de Travesías todo terreno.

*Cobertura de Automovilismo CRAS.

*Programa ampliado de inmunizaciones: Campaña de revisión, detección y regulación de vacunas a niños de nivel inicial, ingreso escolar y niñas/os de 11 años. Se realiza detección y vacunación en las escuelas y en barrios, trabajo en conjunto con Dirección de Salud, Servicio de inmunizaciones y CAPS.

*Campaña de vacunación antigripal.

*Programa de epidemiología.

*Jornadas de promoción de la salud.

*Charlas de Salud en Establecimientos Educativos.



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 28

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2020

Entidad :

*En Septiembre se realiza carpa de salud en conmemoración del Día Mundial del Corazón.

Recurso físico - Edilicios:

*Restauración de habitaciones de internación y edilicio general (mampostería, pintura, tendido eléctrico, plomería).

*Continuación de la obra de ampliación de sector internación, cocina y depósito.

*Reorganización y remodelación de Administración incorporando el Servicio de SAME.

Insumos y equipamiento:

*Reparación mecánica y reacondicionamiento del parque de ambulancias.

*Adquisición de materiales biomédicos, y equipamiento para el Hospital y Ambulancias. (Bomba centrífuga, válvulas reductoras de oxígeno, Respirador de transporte, Oxímetros, Estetoscopios, Manómetros, equipamiento para Gastroenterología, Instrumental para Quirófano).

*Instrumental e insumos odontológicos.

*Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos hospitalario: equipo de Rayos, reveladora automática de placas, mamógrafo, Analizador Genoclon PC7 y Autoanalizador MetroLab 2100 de laboratorio, Electrocardiógrafo, Desfibrilador, Arco en C, equipos de cirugía y quirófano, reparación en el Lavadero de la planchadora industrial, lavadora, centrífuga y de las calderas.

*Mantenimiento del autoclave y otros equipos del Servicio Esterilización.

*Adquisición de un Autoanalizador químico clínico para Laboratorio.

*Adquisición de Respirador portátil para ambulancia y Shock Room.

*Adquisición de cama ortopédica de última generación para Shock Room.

*Digitalización del Servicio de Diagnóstico por Imágenes (Radiología y Mamografía).

*Adquisición de Lámpara Cialitica Led de techo de dos satélites para Quirófano.

*Adquisición para el Lavadero del nosocomio una centrífuga y un lavarropas industrial.

Acciones previstas a desarrollar: Recursos Humanos:

*Continuar con la ampliación del plantel médico.

*Continuar con la ampliación de la franja horaria de consultorios externos de Clínica Médica y Pediatría.

*Incorporación de nuevos especialistas para la atención en consultorios externos.

*Renovación y actualización del Nomenclador de ARANCELES MODULARES Y NORMAS DE FACTURACION PARA HOSPITALES PUBLICOS DE GESTION DESCENTRALIZADA.

*Renovación de convenios con Obras Sociales y ART en concordancia con el aumento inflacionario.

*Capacitaciones.

*Campaña contra Dengue - Zika o Chicunguya.

*Campaña de Triquinosis.

*Jornadas con los colegios como por ejemplo Formación, capacitación y actualización en técnicas de RCP y uso de DEA.

*Mantenimiento de Salas de Atención Primaria de la Salud.

*Reorganización de Salas.

*Nuevo sistema eléctrico para abastecer a todo el Hospital.

*Instalación de sistema de gases medicinales centralizados (oxígeno central).

*Obra cubierta de chapa en techo del Hospital.

*Redistribución adecuado de recursos de acuerdo a necesidades y emergencias que se susciten.

*Mantenimiento de Hospital en general.

*Incrementar el plantel de enfermería.

*Jornadas de Capacitación Hospitalaria.

*Jornadas de Salud Mental.

*Jornada de Actualización en Medicina Interna.

*Capacitación de enfermeras en Neonatología.

*Reubicación del área de cocina.

*Modernización y actualización de equipos de laboratorio.

*Reubicación y reorganización del Servicio de Diagnóstico por imágenes.

*Adquisición de más cámaras de seguridad para ampliar el espectro visual, lo cual mejoraría la seguridad y bienestar del público.

*Adquisición de un Ecografo Doppler Color 4D alta resolución para el Servicio de Diagnostico por Imágenes.

*Adquisición de equipamientos e insumos biomédicos como: Oxímetro de pulso, laringoscopio pediátrico, instrumental quirúrgico, Microscopio Binocular Uso Laboratorio, Monitor de latidos fetales Led, etc.



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de
22

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2020

Entidad :

*La capacidad operativa se encuentra acorde al espacio físico edilicio, limitando la capacidad laboral y la posibilidad de ampliar el espectro de atención de gente por el espacio.

*Planeamiento de decisiones tomadas y a tomar desde la Dirección de Salud y Hospital, basándose en un plan estratégico de acciones.

*Dada la crisis económica circundante, apostar a las mejoras edilicias e intelectuales para fortalecer, mejorar y ofrecer una mejor calidad en salud.

*Planificar la utilización de fondos para una distribución óptima aplicada a solventar las necesidades más primordiales.

*Trabajo y planificación en conjunto con otras áreas potenciando y favoreciendo las actividades.

*Promover charlas, jornadas, apoyo a eventos, etc. promoviendo la prevención y educación en salud para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Como consecuencia de la difícil situación económica se observa un incremento en la demanda de atención tanto de la guardia médica como de consultorios externos por parte de ciudadanos que ya no pueden afrontar el costo de las consultas médicas en consultorios privados. Esto trae aparejado un mal uso de los servicios existentes y la consecuente dificultad para dar respuestas adecuadas.

Hay una mayor demanda de asistencia en los Caps, que saturan el funcionamiento del lugar en el aspecto físico como de profesional, generando un proyecto a largo plazo de ampliación edilicia, y de contratación de personal médico, de enfermería, secretaria y limpieza, se podría, si se lograra conseguir los medios, ampliar la franja horaria laboral, para poder brindar una atención comunal más acorde a las necesidades de la gente

*Insuficientes recursos económicos para inversión.

*Falta de un mayor equipamiento para la mejora de las atenciones.

*Falta de más consultorios externos para la atención de profesionales de la salud.

*Falta de habitaciones para la internación de pacientes.

*Falta de sistema de oxígeno central lo que posibilitaría la disminución de gastos y agiliza y facilita de los gases en el momento de su utilización.

*Falta de un nuevo sistema eléctrico para abastecer adecuadamente a todo el Hospital.

Oportunidades:

*Destacar y promocionar la atención en Salas de atención Primaria de la Salud y propiciando la consulta diaria de aquellos ciudadanos de la periferia de la comuna, ofreciendo variedad de especialidades al alcance de todos.

*Apoyar las distintas jornadas organizadas por diferentes áreas, con el objetivo de hacer hincapié en la promoción y prevención de la salud.

*Resaltar la inclusión de las Salas de Atención Primaria de la Salud en los barrios, censando los mismos y detectando las necesidades y planificando las actividades a desarrollar en torno a las mismas.

*Promover el trabajo en conjunto con empresas para la promoción o capacitación de empleados en salud y atención primaria de la salud.

*Organizar con diferentes asociaciones civiles capacitaciones al público en general.

*Fortalecer la atención, contención y mejora de la salud del paciente en el Hospital Municipal.

*Trabajo en conjunto con el área de Dirección de Obras Públicas para el mantenimiento y mejoras edilicias.

Amenazas:

*Cambios en la economía nacional y provincial que impactan a nivel municipal.

*Superpoblación en la atención por consultorios externos tanto en el servicio de clínica médica y servicio pediátrico.

Optimización de ejecución de presupuesto mediante acciones tales como: reasignación de las demandas de atención al servicio correspondiente, incrementando la atención por consultorios externos mediante el aumento en su número y el incremento de profesionales con la consiguiente disminución de atención en guardia. Esto deberá coordinarse con acciones tendientes a concientizar a la población sobre el adecuado uso de los servicios.

Se deberá tratar de optimizar la recategorización de estudios socioeconómicos para la aplicación de los mismos.

Aplicación de medicamentos genéricos y cierre de vademécum hospitalario de cada especialidad médica.

Se tiende a mejorar la facturación realizada a obras sociales, para ello se mejorará la recolección de datos y se actualizarán los convenios con las Obras Sociales teniendo en cuenta del Nomenclador de ARANCELES MODULARES Y NORMAS DE FACTURACION PARA HOSPITALES PUBLICOS DE GESTION DESCENTRALIZADA del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Apertura respecto a proveedores de insumos hospitalarios en el cual mejora la posibilidad de mejorar la ecuación costo - calidad. Incremento en la atención de especialidades, disminuyendo derivaciones a otros centros asistenciales.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 11 de
20

18/12/2019 10:24
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Entidad :

Presupuesto: 2020

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 12 de
20

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SERVICIOS URBANOS

Entidad :

Presupuesto: 2020

Principales acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas desarrollaran en el presente año:

- *Recolección diferenciada de residuos orgánicos y reciclables;
- *Recolección del producto de la poda;
- *Recolección del producto de barrido, escombros y retiro de animales muertos de vía pública; *Recolección manual y diferenciada de residuos sólido surbanos;
- *Barrido manual de calles céntricas;
- *Limpieza de basurales espontáneos;
- *Riego de calles de tierra;
- *Mantenimiento integral de áreas verdes públicas;
- *Mantenimiento de arbolado Público (Poda, corte de raíces, extracciones, plantación de nuevas especies,riego); *Corte de pasto en toda la vía publica;
- *Trabajos en el aserradero municipal;
- *Mantenimiento de la playa de camiones;
- *Mantención de espacios públicos;
- *Limpieza y mantenimiento del complejo Osvaldito Arpigiani;
- *Trabajos de Chapa y pintura a vehículos municipales;
- *Fabricación de Cestos de residuos comunitarios

El área de Servicios Urbanos cuenta con una capacidad operativa óptima para realización de las metas y objetivos trazados, los distintos factores que determinan dicha capacidad son: Un parque Vial significativo y recursos humanos calificados como para garantizar la efectividad del área.

Además,el área cuenta con un plantel cuantitativa y cualitativamente para desempeñar las tareas que corresponden.

La gran limitación para realizar muchas tareas es el estado de gran parte de las herramientas mecánicas para un normal funcionamiento.

El área de Servicios Urbanos mantiene una relación directa y continúa con todas las áreas del municipio al ser prestataria de servicios, vinculándose en más asiduamente con las Direcciones de Bromatología, Obras Públicas, Vialidad, Producción y Desarrollo Social, entre otras.

En el ámbito privado hay una intensiva relación con la Cooperativade Agua Potable y con la empresa Edén, prestatarias de los servicios de agua potable,gas natural y luz,respectivamente.

Generalmente junto a dicha instituciones se planifican tareas a realizar en la vía pública y que puedan poner en riesgo los servicios que dichas empresas prestan.

Al ser estos servicios de necesidad básica, las tareas a desarrollarse son prioritarias en relación a cualquier otra.

Continuar la limpieza de canales el próximo año es prioritario para el área.

Junto al área de Obras Públicas y urbanismo, está prevista la remodelación y confección de rotondas en la planta urbana.

Desde el área ,se prevé la presentación de un proyecto que tiene que ver con la apertura de nuevas calles (como por Ej. La calle Alsina) para una mejorar la urbanizacion.

En los primeros meses del año, se continuara colaborando desde el taller y el area en general, con la culminación del pórtico de acceso a nuestra ciudad.

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de
22

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Presupuesto: 2020

Entidad :

En la Dir. de Obras y Servicios Públicos se realizan múltiples tareas, con especial atención en la integración y el trabajo en equipo con las distintas áreas que componen el municipio. Este trabajo que se viene realizando expresa el compromiso de colaboración existente, motivo por el cual hay tareas que pueden reiterarse en informes de distintas áreas.

Las tareas/acciones cumplidas y por cumplir por la Dirección de Obras Públicas durante el año 2019 son:

*Entubamiento y construcción de cunetas de desagüe en cruce de calle Yapeyú y San Martín, como así también la construcción de badén y su señalización correspondiente.

*Construcción de 5 cuadras de pavimento de hormigón en las calles:

Vicente López entre Almafuerde y Florida.

Vicente López entre Florida y 9 de Julio.

Vicente López entre 9 de Julio y España.

Almafuerde entre Av. San Martín y Boulevard Centenario.

Almafuerde entre Boulevard Centenario y La Fraternidad, Actualmente trabajando para finalizar esta cuadra.

*Construcción de Cámara de inspección en entubado existente sobre Boulevard Centenario y la intersección con calle Almafuerde, donde se realizaron las tareas necesarias para dejar una cámara de inspección accesible a fin de garantizar su limpieza y además como punto de partida para la construcción de cuatro bocas de tormenta en dicho lugar.

*Continuos trabajos de reparación, refacción y mantenimiento en la Planta Hormigonera perteneciente al municipio, la cual sufre desperfectos debido a su antigüedad, deterioro, falta de mantenimiento de muchos años. La misma se encontraba en estado de abandono y hoy lleva 3 años y medio de trabajos ininterrumpidos.

*Trabajos permanentes de bacheo en calles de la ciudad.

*Trabajos en Centro de Estudiantes de Henderson (CEUH) en la ciudad de La Plata.

*Elaboración de documentación técnica para la obtención de un crédito y posterior llamado a licitación del Centro de Estudiantes de Henderson (CEUH).

*Trabajos de mantenimiento en el complejo municipal Osvaldito Arpigliani y en Polideportivo Manuel Soler (arreglos y pintura del polideportivo, electricidad, plomería, pintura de Pileta Municipal, etc.) -

*Colaboración con distintas instituciones educativas de la ciudad:

Escuela Técnica, impermeabilización de Techo en segunda planta, terminación de fachada de ladrillo visto y puerta de acceso a planta terraza.

Pintura exterior en escuela N°5 "Posta de Yatasto" de María Lucila.

Escuela Educación Media N° 2 (Ex Colegio Nacional). Limpieza de techos y mantenimiento de desagües pluviales.

Actualmente se está finalizando los trabajos de refuncionalización en el edificio del Ex Perito, edificio perteneciente al ministerio de educación, con el objetivo de mudar oficinas y liberar espacio en el Centro Cívico, este de propiedad municipal.

*Ayudas en viviendas de vecinos con necesidades básicas insatisfechas - Tarea en conjunto con la dirección de Desarrollo Social - Las ayudas se dan principalmente para ampliaciones de viviendas, reparaciones de albañilería, plomería, electricidad

*Colaboración en mantenimiento de edificios municipales: Salas de primeros auxilios, Terminal de ómnibus, Centro Cívico, guardería infantil Mi Estación de Chocolate, edificio municipal, delegación y sala de primeros auxilios de Herrera Vegas, planta de reciclaje.

*Pintura de señalización horizontal zona urbana y acceso a la localidad y espacios reservados para discapacidad.

*Se continúa en la construcción de 10 nuevas viviendas Plan solidaridad.

*Finalización de obras, inauguración y puesta en funcionamiento del Centro Cultural Jorge Cortes.

*Eliminación de barreras urbanas (rampas en veredas, edificios públicos, etc)



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de
22

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Presupuesto: 2020

Entidad :

- *Reparación y colocación de columnas de alumbrado público.
- *Se continúa la construcción del clúster porcino.
- *Construcción de vereda y canteros en oficinas del CRUHY.
- *Fumigación y desinfección de los galpones de Obras Públicas, situados en cuadro de estación.
- *Colaboración en armado de gradas, escenario, tendidos eléctricos, conexiones de agua al sector de cantinas, etc. en la preparación del Festival Hendersoncanta.
- *Renovación de instalación eléctrica en habitaciones del Hospital Municipal.
- *Se continúa con la obra de ampliación de salas de internación y nuevo sector de cocina en Hospital Municipal.
- *Colaboración con el Instituto de la Vivienda en relevamiento para confección de planos de mensura en barrios sociales.
- *Construcción de ornamentos de portal de Acceso a la Ciudad de Henderson.
- *Construcción de bases de Hormigón para servidores de internet (WiFi) en sectores públicos urbanos.

Continuando con la política presupuestaria para el próximo año, se detallan las tareas pendientes a realizar:

- *Finalizar la construcción de la tercera etapa de ampliación del Hospital Municipal, sector habitaciones y cocina.
- *Continuar con la construcción de pavimento de hormigón.
- *Mantenimiento de canales de desagües pluviales, para prevenir problemas de inundación en la zona urbana
- *Alcantarillado de canal/cunetas en sectores urbanos donde los vecinos tengan dificultad de acceso a su propiedad.
- *Colaboración en mantenimiento de edificios municipales: Salas de primeros auxilios, Terminal, Centro Cívico, hospital.
- *Ayudas en viviendas de vecinos con necesidades básicas insatisfechas - Tarea en conjunto con la dirección de Desarrollo Social .
- *Entubamiento de canal a cielo abierto en el ex - cuadro de estación, saneando tierras pertenecientes a un loteo municipal ya aprobado. Otorgando parcelas aptas para nuevo barrio de viviendas municipal, además de unir el tejido urbano integrando un sector del poblado que se encontraba aislado por esta barrera.
- *Colocación de tanques de reserva de agua en el palacio municipal, reacondicionando el cierre superior del antiguo depósito de hormigón y manteniendo la vista original ya que éste es un elemento constitutivo en la morfología del edificio.
- *Finalización del nuevo barrio de 10 viviendas sociales otorgadas por el instituto de la vivienda.
- *Nueva acometida eléctrica y renovación parcial de instalación eléctrica Hospital Municipal
- *Construcción de Platea para la colocación de sistema de Oxígeno Central en Hospital Municipal.
- *Finalización de Clúster Porcino en la Escuela Agropecuaria de Coraceros.

La Dirección de Obras públicas cuenta con un total de 52 empleados (obreros y administrativos) al día de la fecha. La operatividad del área está conformada por pintores, oficiales albañiles, plomeros, electricistas, grupo asfalto/cordón cunetas, personal con tareas pasivas (por recomendación de Junta médica) que realizan tareas de sereno y/o vigilancia, y peones. Las actividades se organizan de acuerdo al plan de obras y con especial atención las demandas del momento, muchas de las cuales son de carácter urgente (problemas de electricidad y plomería en su mayoría). Es un equipo bien conformado, pero con limitaciones operativas debido a la gran cantidad de tareas que debemos afrontar. No está prevista la ampliación de agentes.

Al inicio de la gestión nos vimos en la necesidad de poner en valor la Planta Hormigonera, que conlleva un mantenimiento continuo debido al deterioro que posee por su antigüedad (data de 1978) y por su uso ininterrumpido desde el inicio de esta nueva gestión. La máquina es una mezcladora por inversión de marcha de 5,5hp de potencia y 0,5 m3 de capacidad, siendo la más pequeña de su categoría. Reconstrucción de rodillos de giro de mezcladora (desgastados), cambio de cable elevador de tolva, colocación de relevo térmico para la protección de motor, alternancia de motores mezcladora para su mantenimiento, reparación brazo neumático en la compuerta de tolva de descarga de hormigón elaborado, entre otros. Actualmente nos encontramos evaluando la posibilidad de reemplazar el ya desgastado tambor mezclador y repararla de manera integral, contando para ello la intervención de la empresa fabricante (Betonmac).

Gran parte de los arreglos de dicha Planta Hormigonera se realizaron con mano de obra municipal.

Desde el inicio de la gestión en 2015 en que se apuntó a que toda obra pública con capacidad de desarrollarse con mano de obra municipal, se haría de esa manera, y a cuatro años vista de tomar esa decisión, los resultados han sido más que satisfactorios, en cuanto a la capacidad de los trabajadores, la calidad del producto terminado y los efectos derivados del uso racional del recurso financiero, ya que no fue utilizado en empresas contratistas que en su gran mayoría son de fuera del distrito, incluido el personal ocupado por las mismas.

Los resultados del asfalto en frío ya realizado observa serias deficiencias, por lo cual nos encontramos, ante la queja de los vecinos, en la necesidad de un permanente trabajo de bacheo y reparación de esas calles.



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 15 de
20

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Presupuesto: 2020

Entidad :

Todas las obras cuyo presupuesto fue elaborado con mucha anticipación para la presentación de dicho proyecto ante organismos provinciales y nacionales, y la partida ha sido aprobada y asignada, se han visto afectadas sensiblemente por la variación de precios al alza. Esta situación no solo se ve reflejada en los costos, sino que hubo períodos en los comercios proveedores del municipio no entregan materiales por falta de precios y stock, retrasando todo tipo de obra.

En los últimos meses la situación se ha visto agravada debido al sensible retraso en el cobro de las certificaciones.

Por otra parte la demanda de soluciones habitacionales en viviendas precarias y de familias de bajos recursos que no tienen posibilidad de realizar tareas mínimas de mantenimiento en sus hogares, van en constante aumento, requiriendo una cantidad de mano de obra que excede la capacidad de nuestra área.

Las restricciones fundamentales en cuanto a la aplicación de las actuales políticas de reforma administrativa, descentralización, desregulación privatización y transferencia de servicios son sin duda de índole económicas. Toda la actividad Municipal tiene como principal mandato la austeridad, ante lo cual la planificación a futuro se ve condicionada por los continuos incrementos de costos de los materiales, combustibles, servicios, repuestos, debiendo reducir los gastos en todas las áreas.

Esta situación económica a nivel nacional que se encuentra en un momento de reorganización y restricción operativa de los ministerios, produce un reacomodamiento en la planificación y gestión de trabajos/proyectos viéndose afectados los comienzos y prosecución en otros casos de las obras en curso.

Las relaciones con instituciones del sector público del ámbito municipal, provincial y nacional son satisfactorias.

Estas son: con la Dirección de Desarrollo Social se atienden hogares con NBI. Los trabajos son de plomería, albañilería, electricidad, reparación de techos, mudanzas.

Con Dirección de Vial e Inspección se trabaja en forma conjunta en movimientos de suelos, limpieza de canales, reparación de maquinaria, transporte y logística, remoción de árboles para asfalto y acondicionamiento de predio para futura implantación de barrio social.

Se realizan trabajos en las diferentes dependencias municipales.

Se realizaron trabajos de pintura interior, albañilería, plomería y electricidad en el edificio de la Policía Comunal y en Patrulla Rural.

La adopción de medidas presupuestarias obedecen a cuestiones de política municipal general, con especial atención a los cambios de las variables en la economía Nacional y Provincial, cuya evolución necesariamente impacta de lleno en las decisiones tomadas a nivel local; previendo acciones de contingencia en futuras acciones a desarrollar, como ya ocurrió con proyectos gestionados con anterioridad.

Con objetivos de mejorar la eficiencia se realizarán reuniones diarias con los responsables del personal de cada área de trabajo ya sean capataces, técnicos, administrativos o en su caso personal subcontratado. Permitiendo una planificación de las tareas a vista de obtener el mejor resultado con la mayor economía posible sin alterar el valor del trabajo final. Esta acción está directamente referida a la situación económica imperante actual.

Implementar un sistema de apoyo informático en relación a las ayudas.

Con vista a la correcta toma de decisiones, se propone la sistematización de las ayudas a vecinos con necesidades básicas insatisfechas (NBI), por ejemplo con la aplicación del Plan de Mejoramiento de Viviendas. La importancia de ésta intervención involucra a la mayor parte de las áreas del municipio.

El gasto corriente del área se financiará con fondos municipales. Los demás proyectos en curso se gestionan a través de Provincia a través del Ministerio de Infraestructura, Departamento de Arquitectura, Instituto de la Vivienda (IVBA), Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Seguridad, Organismos nacionales, etc.

Incidencia futura de las políticas presupuestarias

Las acciones a desarrollar en el ejercicio próximo se mantendrán con los objetivos fijados en cuanto al plan de obras previsto y las ayudas brindadas a otras áreas, priorizando la utilización de mano de obra municipal y dando a terceros lo mínimo indispensable, quedando esto supeditado casi exclusivamente a las reparaciones de herramientas y maquinarias.

No se prevén cambios de planes, aunque sí se observa con especial atención la evolución económica en general, con lo que no se descarta la necesidad de modificar proyectos previstos por contingencias que exceden a nuestras voluntades. En ese caso, el momento de tomar decisiones queda supeditado a los avatares mismos del rumbo que tome el país.



Municipalidad de
Hipólito Yrigoyen

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Entidad :

Presupuesto: 2020

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de
20

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SERVICIOS VIALES

Presupuesto: 2020

Entidad :

A la fecha el área vial realizó la reparación y mantenimiento de más del 90 % de los caminos rurales y de las principales arterias del distrito, se repararon las calles que unen el límite con Daireaux (Estación de Lavalle) con Herreras Vegas, se realizaron trabajos de alteo en el camino que une la estación de Coraceros con Lavalle, el trecho que une Transener con la Ruta 65, el tramo que une de la bajada de la Ruta 86 a la escuela Bella Vista, se realizó la limpieza de todos los canales que se encuentran en el partido, además el taller del área vial se encargó del arreglo y mantenimiento de los vehículos perteneciente a la municipalidad, policía, hospital y otras dependencias, se realizaron trabajos en distintas instituciones: colocación de carteles en colegios, alcantarillas y emparejado de los espacios de estas instituciones

Para el 2020 prevemos arreglar un mayor porcentaje de caminos aproximadamente unos 500km, se realizarán las aperturas de Caminos que se encontraban clausurados por falta de mantenimiento y se realizarán alteos en diferentes zonas del distrito, se seguirán reparando los vehículos de las dependencias que lo soliciten.

A la fecha el parque vial se encuentra con su parque automotor funcionando a un 90%, se está tratando de poner a punto las máquinas restantes para avocarlas a la reparación de la red vial.

El buen trato con el personal y la lucha por el bienestar de este llevará a que la institución logre los objetivos planteados para el 2020.

No se encuentran restricciones que afecten el desenvolvimiento institucional.

La relación con las distintas dependencias municipales son muy fluidas se trabaja en conjunto para realizar tareas tanto en el sector urbano como en la zona rural. Entre las aéreas con las que más trabajamos están el área de Obras y Servicios Públicos y el área de inspección general, con las instituciones escolares se mantiene una excelente relación de trabajo, con las cuales se realizaron trabajos de mantenimiento de caminos internos, colocación de Cartelería, entre otras tareas. Se realizaron reuniones semanales con las distintas entidades del Agro y otras instituciones, dichas reuniones son debido a la Emergencia hídrica que estaba atravesando el partido y se realizaron para coordinar trabajos y discutir alternativas de trabajo para solucionar la situación que atravesaba el partido.

El próximo año se intentará adquirir nueva maquinaria vial, se mantendrá una relación más fluida con la Patrulla Rural local, Defensa civil, Bomberos Voluntarios y demás instituciones que puedan precisar de nuestros servicios, lo que hará un trato cercano para tomar medidas en días de precipitaciones, accidentes, etc.; se realizarán capacitaciones al personal destinado a manejar máquinas viales y al personal que se encuentra en el taller vial.

La relación con la Patrulla Rural se hace indispensable para prevenir y coordinar medidas a adoptar con personas que transiten con transporte pesado en caminos rurales en los días de precipitaciones o pasados de kilos, la capacitación del personal es otra medida que nos urge debido al cambio generacional que sufrió dicha área estos últimos años, junto a la incorporación de personal joven, se hace inevitable capacitar para mejorar el rendimiento del personal tanto en máquinas como en el taller vial. Se realizará un sistema de iluminación que cubrirá el total del establecimiento. La financiación de dichos proyectos surgirá recursos municipales.

Todos los proyectos antes mencionados realizarán cambios a corto plazo en los/las vecinos/vecinas, creando un sistema de transporte más fluido, previniendo accidentes y realizando un mejor sistema de control de tránsito, además aumentará el bienestar del personal del área tras las reformas edilicias y puesta a punto del taller y oficina vial, los trabajos realizados en las instituciones escolares se verán reflejados en el bienestar de los/las alumnos/alumnas y maestros/maestras que concurran a dichos establecimientos, por otra parte todos los trabajos que se realizan en conjunto con otras dependencias municipales como la realización de pavimento,

la limpieza de canales para agilizar el desagüe de la zona urbana en días de altas precipitaciones o los trabajos junto a Bomberos y Defensa Civil entre otros harán un mejor bienestar de la población del distrito

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de
22

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : DESARROLLO SOCIAL

Entidad :

Presupuesto: 2020

La Dir. de Desarrollo Social lleva adelante múltiples acciones tendientes a atender las demandas, necesidades y problemáticas de la población del distrito, buscando de esta manera mejorar la calidad de vida de las personas, familias e instituciones que forman parte de nuestro medio.

Se detallan a continuación las diferentes líneas de acción ejecutadas a la actualidad.

*Acciones Administrativas:

*En el marco de una reestructuración del área, se modificó el horario de atención al público siendo este de 7 a 15 hs. Durante toda la jornada se cuenta con la presencia de personal administrativo, directivos de área y trabajadoras sociales, para poder tener un acercamiento a las demandas, necesidades o problemáticas de la población.

*El equipo de Desarrollo Social, cuenta en la actualidad con tres profesionales en Trabajo Social, de las cuales una desempeña funciones en Hogar de Ancianos y Jardín Maternal dando atención a las diversas necesidades de cada institución.

*Se implementó sistema de carga vía internet, para las encuestas socioeconómicas, con el objetivo de poseer los datos de cada familia digitalizados, en cuanto a problemas de salud, número de integrantes, situación económica y habitacional. Se incorporan también, las diversas ayudas que cada familia recibe, para así obtener una visión amplia de la situación socioeconómica que vivencian y las respuestas que se van otorgando.

Acciones en torno a Políticas Públicas:

1) Abordaje Territorial.

*El equipo de Trabajadoras Sociales realiza las visitas sociales a los domicilios de las familias del distrito que cuentan con Estudio Socioeconómico o lo solicitan, para atención de la salud en el Hospital Municipal. El mismo se renueva todos los años. La intervención en territorio permite tener datos actualizados de forma permanente del grupo familiar, corroboración de la actual situación económica, situación de salud; además del acceso directo a las condiciones de habitabilidad que permiten establecer situaciones de riesgo habitacional en las viviendas.

*Se visita la localidad de Herrera Vegas y Paraje María Lucila mensualmente y se mantiene contacto permanentemente con el Delegado por diversas situaciones de familias residentes allí, abordando los casos en forma directa.

*Se trabaja en red constantemente con instituciones como el Servicio Social de Hospital, Servicio Local, Instituciones educativas, Oficina de Género Diversidad y Violencia, abordando casos de vulneración de derechos, violencia familiar, violencia de género, para dar respuesta en conjunto a las problemáticas planteadas.

2) Niñez.

*Se realiza trabajo en red e interdisciplinario con el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, ejecutando acciones tendientes a brindar apoyo integral a las familias con niños/as en situación de vulneración de derechos.

3) Seguridad Alimentaria.

*Se asiste a 250 familias en situación de vulnerabilidad con la provisión de alimentos no perecederos. Se priorizan familias compuestas por embarazadas y madres en período de lactancia, jefas de hogares con niños a cargo, personas con discapacidad, grupos familiares numerosos o extensos, adultos mayores, incorporando un refuerzo nutricional a personas con celiaquía y personas con diabetes. El complemento nutricional brindado busca preservar la integridad y bienestar familiar, favoreciendo el espacio de comensalidad familiar.

*Se brinda apoyo alimentario a personas que por derivación clínica deben requerir un refuerzo nutricional o una dieta especial.

*Con apoyo de la Dirección de Producción, se entregan verduras de estación a personas con diagnóstico de diabetes.

*Por medio del Programa "Fortaleciendo tu vivir" se entrega de leche en polvo en los Centros de Atención Primaria de la Salud. Las familias beneficiarias son aquellas que tienen a menores de hasta 12 años, personas con discapacidad, embarazadas y madres en período de lactancia y adultos mayores de 65 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

*Se continúa implementando el Plan Mas Vida, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires., destinado a embarazadas y madres de menores de hasta 6 años.

4) Vivienda y Hábitat.

*Se realiza la inscripción de familias que desean acceder a una vivienda o lote de terreno.

*Se continúa con la implementación del Programa "Mejora Habitacional" a través del cual se efectúan acciones conjuntas con la Dirección de Obras Públicas en pos del mejoramiento del hábitat de familias que se encuentran en situación de riesgo social sanitario o hacinamiento, brindando soluciones, como construcción de baños y habitaciones, con dos cuadrillas de albañiles.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de
20

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2020

Entidad :

5) Promoción de Derechos.

*Discapacidad:

*Se brinda atención personalizada en el área por parte del personal administrativo de la Junta Evaluadora de Discapacidad en lo que refiere a información, solicitud y trámite del Certificado Único de Discapacidad.

*Se gestiona desde el área el trámite de pensiones no contributivas, provinciales para personas que, careciendo de recursos, acreditan invalidez laboral.

*Se tramitan y gestionan: Símbolo Internacional de Acceso, Pase Multimodal de Transporte y se colabora tramitando vía web la obtención de pasajes on-line, a aquellas personas que lo solicitan.

*Se implementó el Proyecto de Estacionamiento frente a domicilio, para personas con discapacidad motora, señalizando sobre asfalto y con cartelera indicatoria de espacio reservado.

*Se continúa esperando la aprobación del proyecto de Fortalecimiento de la Red Prestacional, Creación de Centro de Día para personas con discapacidad, por parte de la Agencia Nacional de Discapacidad, para lo cual se consulta permanentemente a dicha Agencia.

*Para brindar atención a personas con discapacidad, mientras se aprueba el proyecto anterior, se comienza con el Proyecto de Atención Integral a personas con discapacidad, en conjunto con la Dirección de Cultura y Deporte: el mismo pretende dar un espacio de contención a través de diversos talleres, como: expresión corporal, artes plásticas, educación física, cocina, teatro integrado, Equinoterapia, cognitivo y de cerámica.

*Programa Municipal de Actividades Ecuestres: se trabaja con el equipo atendiendo a adultos mayores del Hogar de Ancianos San José, personas con discapacidad, realizando además actividades de esparcimiento para toda aquella persona que desea asistir. Se presentó proyecto ante Ministerio de Desarrollo Social, para obtención de becas por actividades ecuestres.

Juventud.

Se efectúa desde el área el Programa de responsabilidad compartida ENVIÓN, que está destinado a jóvenes de 12 a 21 años de edad y que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Políticas de Género y Diversidad Sexual.

*Se implementa el Fondo de Emergencia para asistir a mujeres en situación de violencia de género. Al crearse la Oficina de Género Diversidad y Violencia, se comienza a trabajar en forma conjunta ante los diferentes casos de violencia que surgen.

*Se gestionó ante Provincia, un subsidio para la construcción de un Hogar de Protección para mujeres víctima de violencia.

6) Asistencia Directa a las urgencias.

*Se brindan traslados por razones de salud a personas que no cuentan con recursos y que no cuentan con Pases nacionales o provinciales de transporte.

*Se implementa desde el área la cobertura de lentes a personas que no cuentan con cobertura de obra social y carecen de recursos.

*Se brinda respuesta a las familias en situación de vulnerabilidad en lo que respecta a colchones, frazadas, zapatillas y pañales.

*Con los altos incrementos en las facturas de los servicios básicos, se debió comenzar a asistir económicamente en un porcentaje, a familias vulnerables, para el pago de éstos.

Restricciones que afectan el normal desarrollo del área:

*Reducción en la cobertura médica de las obras sociales a nivel nacional.

*El aumento permanente de precios de materiales para construcción, alimentos, estudios médicos, medicamentos y combustible.

*Quita de pensiones por invalidez nacionales.

*Negativa del Ministerio de Desarrollo Social provincial a entregar mercadería y recursos.

*Aumento en los servicios básicos.

Debido a que las políticas a nivel provincial y nacional, han disminuido la cobertura de las familias más vulnerables es la órbita municipal quien debe afrontar las demandas y los gastos de estas, ocasionando una situación de déficit económico a nivel local.

Políticas Presupuestarias:

Las principales políticas a realizar el próximo año, estarán dirigidas a continuar asistiendo a la población de bajos recursos en problemáticas de salud, habitacionales, alimentarias y económicas. Para tal fin se planifica: un relevamiento social más exhaustivo de la población, incrementar las gestiones con entidades provinciales y nacionales, intentando obtener respuestas favorables a las solicitudes planteadas durante el presente año.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de
20

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2020

Entidad :

Para optimizar los recursos, se continuarán desarrollando acciones en conjunto, con otras áreas municipales como Producción, Servicios urbanos y Obras Públicas, intentando de esta manera dar respuesta a las necesidades de las familias vulnerables.

Con el objetivo de cubrir la solicitud de ampliación de viviendas, por situación de hacinamiento familiar, y la falta de recursos para cubrir gastos de alquileres, se planifica incrementar la producción de bloks para lo cual sería necesario la adquisición de una nueva máquina.

Para mejorar la eficiencia operativa del organismo se procede a continuar reorganizando los recursos humanos profesionales, contando en la actualidad con 3 Trabajadoras Sociales, quienes se desempeñan en diferentes dependencias pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Social y al área de salud y los recursos materiales como el sistema de carga virtual de encuestas socio económicas, a un programa que permitirá la consulta inmediata desde el Ejecutivo de los casos abordados en el área.

Las políticas de financiamiento, serán las que actualmente se vienen implementando: Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Envión, Programa Mas Vida, Fondo de Emergencia para asistir a mujeres en situación de violencia. Continuando con gestiones por parte del Director del Área y el Ejecutivo, para obtener mayores fondos económicos y hacer frente a la crisis social alimentaria y sanitaria del país, que repercute en nuestro distrito y en cada familia en situación de vulnerabilidad.

En caso de ser aprobado por la Agencia Nacional de Discapacidad, el Proyecto de Creación del Centro de Día, éste será financiado con fondos otorgados desde Nación exclusivamente a tales fines.

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de
22

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : PRODUCCION

Entidad :

Presupuesto: 2020

HUERTA COMUNITARIA:

Se continuara trabajando para la producción de verduras destinada para abastecimiento de instituciones locales.

Se reorganizará el funcionamiento de la Huerta retomando la iniciativa de brindar apoyo a familias con vulnerabilidad social, y con el objetivo de que las mismas se capaciten en el cultivo de la tierra y así obtener alimentos para autoconsumo y comercializar el excedente.

Se continuará produciendo para organización de Feria Verde con el fin de que llegue la verdura producida a la comunidad o a bajo costo o a través de una bolsa social.

Necesidad de presupuesto:

- *Acondicionamiento de tierras
- *Siembra según especies por temporada.
- *Gastos de mantenimiento y riego.
- *Guantes
- *Indumentaria-calzado
- *combustible
- *Materiales, herramientas e insumos (alambre, clavos, palas, rastrillos, masetas,etc)
- *Acondicionamiento.
- *Distribución.
- *Invernáculo.
- *Sombraculo.

CRÍA DE POLLOS Y PONEDORAS:

Se pondrá nuevamente en funcionamiento la cría de pollos y ponedoras para autoabastecimiento de los comedores municipales.

Necesidad de presupuesto:

- *Mantenimiento de las herramientas.
- *Agroquímicos.
- *Semillas.
- *Manta antiheladas
- *Turba.
- *Nylon para invernáculo.
- *Renovación de las herramientas con alto desgaste.
- *Personal.
- *Palos.
- *Alimentos balanceados.
- *Combustible.
- *Construcción de invernaderos.
- *Herramientas(clavos tornillos, martillos, rastrillo, palas,etc)
- *Guantes, borcegos, botas,etc.
- *Bandejas para plantines para siembra y entrega.
- *Pollos
- *Ponedoras



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de
22

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : PRODUCCION

Presupuesto: 2020

Entidad :

PROGRAMA DE HUERTAS FAMILIARES

Se continuará con el programa de Huertas Familiares asistiendo con capacitaciones, y asesoramiento continuo.

- Provisión de semillas para las temporadas Otoño-Invierno y Primavera-Verano a productores e Instituciones Escolares.
- Censo a productores hortícolas, realizando visitas personalizadas, tomando metros de tierra cultivado, calculando la producción estimada, tomando las coordenadas y así obtener los puntos geo referenciados. Estos datos serán fundamentales para planificar, localizar, describir y definir actividades futuras

Necesidad de presupuesto:

*Compra de semillas de estación para una buena siembra y complementar la entrega que realiza INTA.

*Herramientas.

PROMOCIÓN DEL BANCO DE SEMILLAS

En este sentido la Dirección de Producción junto a Huerteros de la localidad y la zona, espera crear un Banco de Semillas con el fin de realizar intercambios y analizar los resultados que se vayan obteniendo

Presupuesto necesario:

*Semillas.

*Recursos Humanos.

LOMBRICOMPUESTO

Se cuenta tres distintos sistemas de camas de producción de lombricompost

Actualmente en la huerta se utiliza lo producido tanto sea en el suelo como en plantines mejorando así la calidad de la producción.

Necesidad de presupuesto:

*Mantenimiento de herramientas de labranza.

*Recursos Humanos

*Herramientas.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 23 de
23

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : PRODUCCION

Presupuesto: 2020

Entidad :

FERIA VERDE

Se realizó la Feria Verde años anteriores sin tener reglamentación, organización ni ordenanza. Hoy contamos con todo eso y queremos sacarle el mayor fruto. A través de reuniones queremos la Participaron de los productores que integran el proyecto de Huerta Comunitaria y Huerta Familiares Domiciliarias, dándole la posibilidad de comercializar su excedente productivo.

Debido al impacto social que causa en nuestra comunidad (mejor calidad-menor precio), es el objetivo de esta Dirección poder realizar la feria verde de manera continua. En este sentido, se espera que a través de la construcción de invernáculos poder contar con la producción para la realización de la misma. Cabe destacar que con la realización del invernáculo se podrá obtener verduras fuera de temporada.

Presupuesto necesario para:

- *Herramientas
- *Semillas.
- *Manta antiheladas
- *capacitaciones
- *Turba
- *Palos
- *Alambres
- *Recursos Humanos
- *Gacebos

AGRICULTURA FAMILIAR

Acompañamiento a los pequeños productores de menos de 30 hectáreas, en el fortalecimiento de su producción y comercialización de excedentes.

Se mantendrá comunicación permanente con los mismos, detectando necesidades y apoyando con Programas Gubernamentales.

Presupuesto necesario para:

- *Folletería acorde a la temática.
- *Materiales.
- *Combustible.
- *Movilidad.
- *Recursos humanos
- *Semillas.
- *Herramientas de mano
- *capacitaciones

CENTRO DE SERVICIOS

Se continuará con la implementación de las prestaciones del proyecto Centro de servicios, en el marco del Programa Entramados Productivos del MTEySS de la Nación, que brinda a los productores hortícola asociados, dedicados al cultivo intensivo, maquinarias para el trabajo de la tierra, a saber: un tractor, escardillo, fumigador, arrancadora de tubérculos, disco, cincel arado y un vibro cultivador.

Necesidad de presupuesto:

- *Mantenimiento de herramientas de labranza.
- *Combustible.
- *Recursos Humanos
- *Herramientas.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de
22

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : PRODUCCION

Presupuesto: 2020

Entidad :

HUERTA EN LAS ESCUELAS

El objetivo de este proyecto es Despertar en los/las niños/niñas la idea de transformarse en protagonistas, no solo de una propuesta productiva, sino que ella cumpla el fundamental papel Educativo en el cuidado del medio ambiente, el reciclado de materiales orgánicos, y sirviendo como apertura de otras inquietudes.

Necesidad de presupuesto:

*Recursos Humanos

*Semillas.

*Herramientas

PLANTA DE ENVASADO DE VERDURAS

Se gestionara ante los Ministerios de Agroindustria y Producción, Ciencia y Tecnología financiamiento destinado a la finalización de la obra edilicia ubicada en el predio de la Huerta Comunitaria en la cual funcionará una planta procesadora de verduras de estación.

INCUBADORA DE EMPRESAS:

Se proyecta conformar la incubadora de empresas impulsando proyectos de jóvenes emprendedores, con un equipo técnico especializado que asesore y acompañe a los mismos.

Se gestionará ante el Ministerio de Trabajo los fondos para el equipamiento de oficina.

Necesidad de presupuesto:

*Gastos de traslado

*Recursos Humanos

*Gastos administrativos.

LUCHA CONTRA PLAGAS:

Gestionar la posibilidad de aplicar el programa de controlar el avance de las cotorras y Acacia negra.

Necesidad de presupuesto:

*Gastos de traslado

*Recursos Humanos

*Gastos administrativos.

*capacitaciones

CLUSTER

Se continuará con la ejecución del Proyecto de CLUSTER porcino que nuclea a productores de Henderson y Daireaux concretando la sala de maternidad en la Escuela Agropecuaria de Coraceros.

Necesidad de presupuesto:

*Recursos Humanos

*Viáticos

*Materiales

*Herramientas



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de
30

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : PRODUCCION

Presupuesto: 2020

Entidad :

APICULTURA:

Se continuará con la inscripción y renovación de RENAPA a productores apícolas.

Se realiza junto a Ministerios de Agroindustrias la habilitación de Salas acompañando al productor administrativamente y guiando con los cambios respectivos.

Se continuará gestionando apoyo financiero y brindando capacitaciones continuas dirigidas a sanidad, nutrición y comercialización.

Necesidad de presupuesto:

*Gastos de traslado

*capacitaciones

*Recursos Humanos

*Gastos administrativos.

EMERGENCIA AGROPECUARIA:

Se continuará con la adhesión a productores en emergencia Agropecuaria, elaborando las estrategias adecuadas en caso de emergencia por sequía o hídrica, en conjunto con Instituciones y el Ministerio de Agroindustria.

Necesidad de presupuesto:

*Gastos de traslado

*Recursos Humanos

*Gastos administrativos.

PROYECTO TEXTIL:

Para la puesta en marcha del proyecto textil Precursoras de Henderson es necesario:

*Acondicionamiento del galpón ubicado en el Parque Vial, originario de la Coop. Textil. (Limpieza, pintura, calefacción, etc.)

*Insumos para confección.

*Recursos humanos

*Herramientas

*Servicios

CAPACITACIONES

Para desarrollar distintas capacitaciones según las diferentes actividades relacionadas a la Dirección es necesario:

*Recursos Humanos.

*Viaticos

*Materiales e insumos.

ESPACIOS VERDES

Continuar con el aporte de plantas para el arbolado público y para los distintos espacios verdes de la ciudad, con el asesoramiento continuo a fin de mantener la belleza de los mismos.

Seguir con las actividades, multiplicando especies de árboles, implantando almácigos y reproduciendo arbustos.

Necesidad de Presupuesto:

*Adquisición de plantas

*Mantenimiento de herramientas.

*Nylon para invernáculo.

*Combustible.

*Palos

*Recursos Humanos.



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 26 de
22

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : PRODUCCION

Presupuesto: 2020

Entidad :

PLAN DE REFORESTACIÓN

Se presento un proyecto de Reforestación en la Dirección de Bosque y Forestación del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires. El mismo fue aprobado, y permite realizar solicitudes de ejemplares para reforestación de campos presentando un proyecto de cada productor para reforestación de sus respectivas hectáreas improductivas. y embellecimiento de espacios verdes de este Partido e Instituciones.

Necesidad de presupuesto:

- *Gastos de traslado
- *Recursos Humanos
- *Gastos administrativos
- *Combustible
- *Transporte de carga.
- *Viaticos.
- *Guantes
- *Implementos de seguridad

VIVERO

Para dar continuidad al trabajo que se realiza en el vivero y su extensión es necesario:

- *Gastos de traslado
- *Recursos Humanos
- *Gastos administrativos
- *Adquisición de plantas
- *Mantenimiento de herramientas.
- *Nylon para invernáculo.
- *Combustible.
- *Palos
- *Combustible
- *Indumentaria
- *Viáticos
- *Envases plásticos

MANTENIMIENTO EDIFICIO:

Será necesario realizar varias reparaciones tales como rajaduras en las paredes, arreglos de techos y pintura.

Necesidad de presupuesto:

- *Movilidad.
- *Para una mejor organización de la misma es imperiosa la necesidad de traslado y división de área ya que el personal se encuentra trabajando en un espacio muy reducido que dificulta las tareas habituales.
- *Pintura
- *Gastos en general de administración.
- *Combustible
- *Seguros

.

.

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto: 2020

Entidad :

La deuda de este Municipio son obligaciones contraídas en el corto y largo plazo.

Se incluyen las deudas con proveedores, con el Sistema de previsión Social (I.P.S.),

con el Instituto Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.), deudas por contribuciones patronales, con PROFIDE por el Programa Buenos Aires Hogar por el cual los organismos responsables del programa se encuentran retrasados en cuanto a la operatividad administrativa para que este Municipio pueda trasladar la deuda a los Beneficiarios de las viviendas.

Por último la devolución de los intereses del crédito gestionado ante el Programa Provincial de Desarrollo (PPD) para la refacción del CEUH.

.
. .
. .
. .
. .

Firma y Sello



Municipalidad de
Hipolito Yrigoyen

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de
33

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

18/12/2019 10:24

Form. 1

Presupuesto: 2020

Las principales acciones realizadas en el HCD es el dictado de normativa, precisamente a la fecha 35 Ordenanzas, 11 Resoluciones, 8 comunicaciones, 12 decretos y 12 decretos de Presidencia.

Las previstas para el próximo periodo se dictarán de la misma forma y con el mismo trabajo.

Para el próximo periodo deberá incluirse la adquisición de 2 nuevas PC y escáner para digitalizar las ordenanzas vigentes que no se encuentran digitalizadas y seguir adelante con la tarea de Organizar un Digesto para facilidad y accesibilidad de la legislación vigente para toda la comunidad de este Distrito. El acceso a la información es fundamental.

Se solicita La adquisición de grabadora digital para las sesiones. 12 tablets o netbooks para digitalización.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el Recinto es utilizado habitualmente para charlas, eventos, realización de tareas educativas, utilizado por el poder judicial para encuentros y designaciones, por lo que para hacerlo comfortable es necesario la refacción de las instalaciones (pintura, iluminación, etc.), adquirir 2 equipos de aire acondicionados y un ascensor o monta carga para cumplir con una verdadera accesibilidad al mismo, atento que la única forma de ingresar es por medio de dos tramos de escalera caracol lo que dificulta el acceso al mismo.

La situación económica no escapa a la realidad de nuestro país, con lo cual los costos se ven variados por el periodo inflacionario.

El HCD, se relaciona con todas las dependencias municipales, se encuentra dentro del Palacio Municipal y para la regulación y reglamentación y dictado de la normativa estamos en permanente contacto con cada director de área, como así también con la población que queda afectada por una normativa.

Las inversiones mencionadas con anterioridad se financiarán con el Presupuesto 2020.

.
. .
.

Firma y Sello